



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE Invierte en tu Futuro"



JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Educación y Empleo

## PROCESO SELECTIVO ACCEDER A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA

### IES CRISTO DEL ROSARIO-DEUTZ BUSINESS SCHOOL

#### MODALIDAD DUAL

Deutz Business school junto con el IES Cristo del Rosario realizarán un proceso selectivo a los/las candidatos/as preseleccionados/as por la administración educativa constituido por las siguientes fases, de dónde resultará elegido el alumno para este proyecto de formación profesional dual.

**1ª Prueba de aptitud:** Los participantes deberán superar una prueba de aptitud propuesta por el centro educativo, consistente en la realización de un examen escrito, dónde deberán resolver cuestiones teórico-prácticas relacionadas con el ámbito científico – tecnológico e inglés.

El objetivo de esta prueba es valorar los conocimientos previos del alumno, considerados necesarios para la adquisición de nuevas destrezas, capacidades y resultados de aprendizaje asociados al sector productivo del ciclo formativo: matemática, tecnología y/o dibujo técnico e inglés.

**2ª Prueba de actitud:** Los candidatos deberán superar una prueba de actitud a propuesta de la empresa Deutz Business School, que puede consistir en una entrevista personal y/o test psicotécnico.

**3ª Capacidad funcional.** El alumno deberá poseer una capacidad funcional adecuada para su participación en el proyecto, es decir, no padecerá enfermedades ni tendrá limitaciones físicas o psíquicas que sean incompatibles con el desarrollo de su formación práctica dentro del normal funcionamiento de la empresa.

Para acreditar este hecho estos quince candidatos seleccionados deberán someterse a un reconocimiento médico realizado por el personal sanitario nombrado por Deutz Spain. Esta vigilancia de la salud se realizará respetando siempre el derecho a la intimidad y dignidad de la persona.

El **departamento de recursos humanos de Deutz Spain, seleccionará las quince personas**, que como máximo cursarán el ciclo formativo en modalidad dual en función de las tres fases anteriormente descritas.

Los demás participantes serán incluidos en una lista de espera, ordenados según la puntuación alcanzada en las distintas fases.



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE Invierte en tu Futuro"



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Educación y Empleo

## **Material necesario para la prueba de aptitud**

El material necesario para la realización de la prueba será el siguiente:

- Material de dibujo: escuadra, cartabón, compás, transportador de ángulos y lápiz
- Calculadora no programable. No se permitirán el uso de dispositivos móviles en ningún caso.

## **Contenidos de la prueba de aptitud**

1. Contenidos de tecnología industrial.
  - o Materiales de mecanizado
  - o Elementos de transmisión
  - o Máquinas-herramientas
  - o Técnicas de mecanizado
  - o Metrología dimensional
  - o Neumática básica
  - o Hidráulica básica
  - o Control numérico
  - o Unidades de medidas empleadas en mecánica
  - o Útiles de trabajo en la industria de la fabricación mecánica.
  - o Ensayos de materiales
2. Interpretación gráfica.
  - o Herramientas de dibujo.
  - o Normalización en el dibujo industrial.
  - o Croquización y acotación.
  - o Representación de vistas.
  - o Representación de tolerancias.
  - o Interpretación de planos.
3. Matemáticas
  - o Trigonometría.
  - o Áreas y volúmenes.
  - o Resolución de ecuaciones.
4. Prueba de inglés

Se medirán conocimientos del idioma en nivel B1, cuyos niveles a escala global son los siguientes:

- Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.
- Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua.



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Educación y Empleo

- Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.
- Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

Esta prueba se centrará en medir la competencia del candidato en cuanto a comprensión y expresión escrita, para lo que se exigirán, de forma general, los siguientes aspectos:

Comprensión lectora:

- Comprende textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo.
- Comprende la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.

Producción escrita:

- Es capaz de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas que me son conocidos o de interés personal.
- Puede escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones.



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE Invierte en tu Futuro"



JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Educación y Empleo

## CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ACCESO A LA FORMACIÓN DUAL DEL IES CRISTO DEL ROSARIO EN COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN DEUTZ BUSINESS SCHOOL

La normativa que regula la enseñanza del ciclo superior de programación de la producción en fabricación mecánica en su modalidad dual, viene establecida en la **RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2019**, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio para el desarrollo de programas formativos de formación profesional dual en el sistema educativo entre la Consejería de Educación y Empleo y la Fundación Deutz Business School.

En ella se establece en su cláusula vigésima primera **que se podrá rescindir para un determinado alumno, alumna o grupo de estudiantes, por cualquiera de las partes firmantes, y ser excluido de su participación en el convenio** por decisión unilateral del centro educativo, de la empresa colaboradora, o conjunta de ambos, en los siguientes supuestos:

- a. **Faltas repetidas de asistencia y/o puntualidad no justificadas**, previa audiencia del interesado.
- b. **Actitud incorrecta o falta de aprovechamiento**, previa audiencia del interesado.

Yo,

con DNI:

declaro haber sido informado/a de las circunstancias que podrán conducir a las rescisión del convenio según se establece en el convenio del desarrollo del programa formativo dual. Así mismo me comprometo a cumplir las condiciones del proyecto establecidas en el convenio de colaboración.

Firmado: \_\_\_\_\_



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE Invierte en tu Futuro"



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Educación y Empleo

## DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR A LA ENTIDAD COLABORADORA DEUTZ BUSINESS SCHOOL

Los candidatos que quieran participar en el proceso selectivo de acceso al ciclo formativo de programación de la producción en fabricación mecánica en modalidad dual deberán facilitar los siguientes datos a la entidad colaboradora Deutz Business School:

- Datos personales, nombre y apellidos, dni, correo electrónico, teléfono de contacto.
- Expediente académico
- Consentimiento informado firmado.

Para ello, **los candidatos deberán enviar la documentación arriba indicada a la siguiente dirección de correo electrónico: [martauegenia.corchado@deutz.com](mailto:martauegenia.corchado@deutz.com)**

El no envío de la documentación solicitada implicará la exclusión en el proceso de selección.